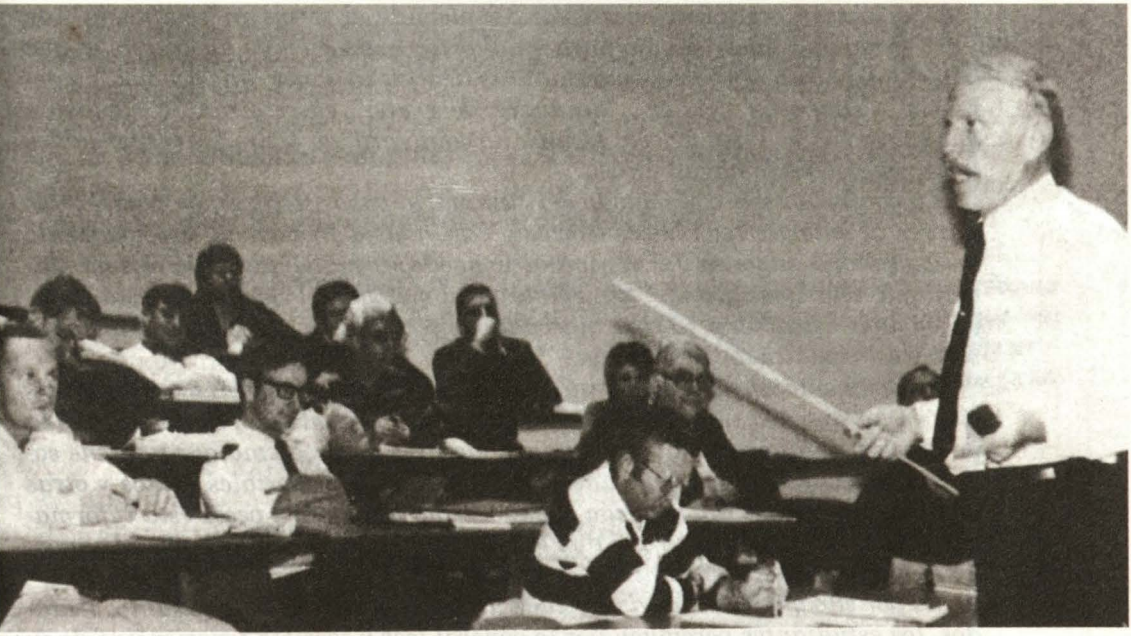

A PROPÓSITO de los SEMINARIOS

Capitán de Fragata
Juan del Álamo Carrillo

¿Quién no ha asistido a un Seminario?... Son realizados prácticamente en todos los colegios y universidades. Pueden ser cortos, como de treinta minutos, o largos, como de tres horas; se pueden reunir una vez un día, una vez a la semana, una vez al mes, o, inclusive, una vez en un término predeterminado o en el semestre. Pero, realmente estamos asistiendo a un Seminario?

Diversas organizaciones están empleando el término "seminario", de manera inapropiada, para señalar la realización de un evento, al que más bien le correspondería otras denominaciones, tales como: "conferencia", "simposio", "taller", "dinámica de grupo", entre otras; la confusión que existe sobre el uso de esta técnica no cambiará, en tanto los responsables de su empleo no lo hagan antes.

La confusión sobre el método del Seminario puede deberse, en parte, a los errores al entender sus bases teóricas. Con mucha frecuencia, erróneamente los expositores suponen que el seminario puede ser manejado de la misma manera que una clase grande. Sin embargo, el método del Seminario está basado en una estructura teórica marcadamente diferente de aquellos métodos más tradicionales de instrucción.

Básicamente, el Seminario está diseñado para aquellos cursos o experiencias en los que no existe un contenido curricular organizado. Su función es la de proveer un foro para buscar una respuesta a un problema que no tiene solución conocida. Ello supone una lectura previa de materiales, textos y otras fuentes comunes de información sobre el tema a tratar; a veces esta información puede ser sintetizada durante la realización del Seminario. En resumen, los estudiantes deben asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Es por ello que, además de efectuar un examen crítico de los asuntos tratados, los estudiantes persiguen por lo general leer y escribir experiencias de su propia elección, frecuentemente asociadas tanto con los problemas de clase como con los problemas individuales. Luego comparten los resultados de sus investigaciones con otros miembros de la clase, con el propósito de intercambiar información que les pueda ser de utilidad.

El tiempo de duración del Seminario depende de los propósitos que se busquen. Se debe dar el tiempo adecuado para que los estudiantes o participantes puedan desarrollar los problemas en forma apropiada, examinarlos extensivamente, y compartir después sus hallazgos en un escenario de grupo reflexivo. Por ello, no tiene sentido conducir un Seminario de uno o dos días de duración. Los Seminarios con varias semanas de duración son bastante más efectivos, ya que permiten un tiempo adecuado para el desarrollo del tema u objeto de estudio y la cohesión del grupo.

I. EL MÉTODO DE ENSÉÑANZA

Existen diversos métodos de enseñanza. Su empleo dependerá de diferentes factores, tales como: la sicología del alumno, el tipo de asignatura, las características de la institución, la experiencia del maestro, etc. Por esta razón, no existe un método único. La correcta combinación de estos métodos y su empleo apropiado permitirán mantener motivado al alumno, fomentando de esta manera su interés por el estudio productivo y creativo.

A.- CLASIFICACIÓN DE LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA:

Con el objeto de enmarcarnos en los métodos de enseñanza más conocidos, nos referiremos a los más conocidos, es decir, a los derivados de la relación *docente - alumno:*

1. **Métodos centrados en la Actividad del Docente:** Son dos:

   a. EXPOSICIÓN VERBAL O CONFERENCIA:

   Es el más antiguo y usado hasta la fecha. Su desarrollo es en forma expositiva (la cual puede ir acompañado por ayudas audio visuales) por parte del docente y receptiva por parte de los alumnos. Su propósito es enseñar y mostrar conocimientos y contenidos a un gran auditorio, siendo por ello muy ilustrativo.

   b. EXPOSICIÓN PROGRAMADA:

   Similar al anterior, pero empleando los contenidos, las materias de estudio, en forma sistemática, ordenada y lógica. Es un método en donde podrán exponer tanto el docente como los alumnos.

2. **Métodos centrados en la participación del Alumno:**

   a. DE ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA:

   Promueve el aprendizaje de los alumnos de acuerdo a sus propias características; se subdivide en:

   1. Enseñanza Programada

   2. Método de Proyectos

   b. DE ENSEÑANZA SOCIALIZADA:

   Promueve el desarrollo de habilidades y actitudes, sentimiento de cooperación y ayuda mutua para el trabajo en grupo; se subdividen en:

   1. DINÁMICA DE GRUPOS:

   También conocido como *TRABAJO EN PEQUEÑOS GRUPOS o MÉTODO DE DISCUSIÓN.* Funciona en base a diversas técnicas, tales como:

   a. En las que intervienen expertos: Simposio, Mesa Redonda, Panel y Foro.

b. En las que intervienen activamente los integrantes del grupo: Debate dirigido, Grupo de Trabajo, Phillips 66 y Taller.

2. TALLER Y LABORATORIO:

Empleado para ser desarrollado en forma individual, a fin de enseñar la conducta, comportamiento frente a determinada aptitud manual, para lo cual los alumnos dispondrán de guías de instrucción, siendo la intervención del docente sólo a requerimiento del alumno o cuando la situación lo amerite.
Originalmente aplicada al área artesanal o industrial, ahora se aplica en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

3. SEMINARIO:

Creado en las Universidades alemanas, se lo considera como un método que permite la integración de la investigación con el ejercicio docente. El vocablo proviene del latín *seminarium,* que significa semillero.

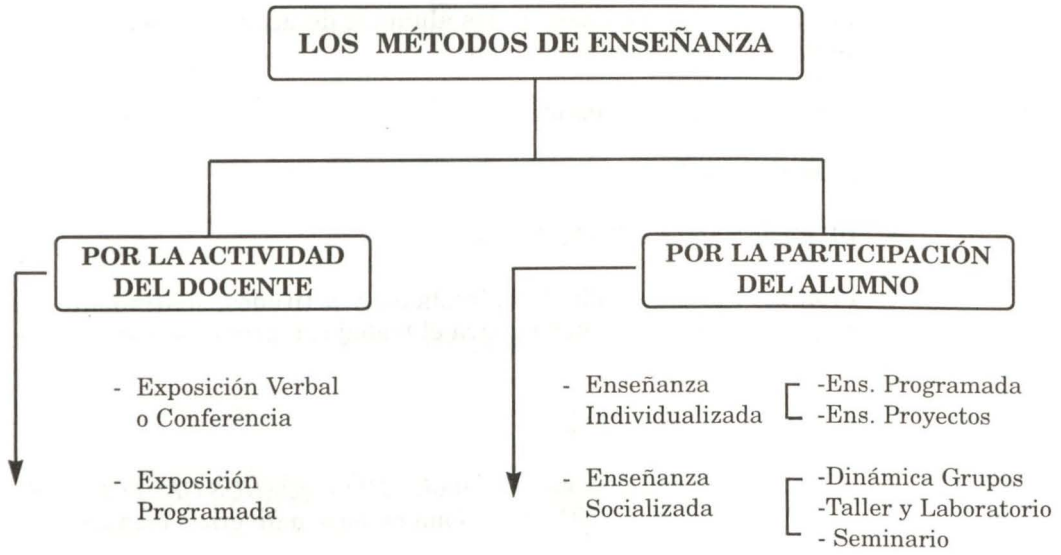

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

A. CONCEPTOS:

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua, la palabra Seminario presenta las siguientes definiciones:

1. "Casa o lugar para la educación de niños y jóvenes".
2. "Clase en que se reúne el profesor con los discípulos para realizar trabajos de investigación".
3. "Organismo docente en que, mediante el trabajo en común de maestros y discípulos, se adiestran éstos en la investigación o en la práctica de alguna disciplina".
4. "Casa destinada para la educación de los jóvenes que se dedican al estudio eclesiástico".

B. ORIGENES DEL SEMINARIO:

1. **Las Casas para el Estudio Eclesiástico:**

El Seminario, como casa de estudio eclesiástico, y al igual que los demás Seminarios de las distintas religiones, tiene su origen en el Decreto "PRO SEMINARIIS", del Concilio Tridentino (promulgado el 15 de Julio de 1563), que indicaba que estas casas se encontrarían dedicadas a la formación y preparación de los futuros miembros del clero.

Este concepto de Seminario, como *casa de formación*, es ampliado de la siguiente manera:

> *"Dice de los jóvenes que desean ser admitidos en el clero, que habiten juntos en una casa contigua a la Iglesia, a fin de que pasen los años de la edad licenciosa no en la lujuria, sino en las disciplinas eclesiásticas, bajo la dirección de un honorable anciano, a quien tengan por maestro de las ciencias y por testigo de sus acciones"* (1)

Sin embargo, como producto de la guerra que sostuvo España con los árabes, los seminarios perdieron su prestancia, la cual recuperarían recién en los inicios del siglo XV con la creación de las universidades, las mismas que continuaron con los ensayos seminarísticos.

Los seminarios recibieron el nombre de "conciliares", debido al Concilio Tridentino que les dio su origen. Entiéndase que eran internados, con su propia enseñanza, así como con sus propias normas de conducta; los mismos que

(1) Queipo de Llano - Zurita. ENCICLOPEDIA DE LA CULTURA ESPAÑOLA. Ed. Editora Nacional, España - 1968, Pág. 261

se encontraban bajo la dirección del Papa, quien delegaba esta autoridad en el rector de cada Seminario cuyos locales, que tenían un mínimo de comodidades, albergaban entre 12 a 15 seminaristas como máximo.

Según los investigadores, las características que emplean los Seminarios están inspirados en la forma como Jesucristo enseñaba a sus *"12 apóstoles"*, quienes luego, dispersos en el mundo, enseñaron a sus sucesores, o sea, a los primeros obispos cristianos, quienes a su vez hicieron lo propio con todos aquéllos que abrazaban la carrera sacerdotal.

Bajo este concepto, San Agustín fundó los primeros Seminarios en la Edad Media, con el objeto de formar a los futuros clérigos. Justamente, como resultado de las discusiones que se comenzaron a dar en las universidades de la época - con el mismo rigor que se dan en la actualidad-, en especial en las clases de filosofía y teología, fue y es la forma como se realizan los Seminarios.

2. **La Enseñanza Universitaria:**

Durante la misma época en que hacen su aparición las Casas para el Estudio Eclesiástico, las Universidades se encontraban en una notable decadencia, entre otros motivos, producto de las reformas que se daban, "esta era la situación de Europa en los años 1700"; por ejemplo la aparición de nuevas sociedades, como la clase burguesa; el surgimiento de los Estados Nacionales, los cuales fueron los principales generadores de la pérdida del sentido netamente cristiano que tenían las Universidades de la época.

Algo en lo que concuerdan casi todos los autores es que el Seminario, como método de enseñanza, aparece en las Universidades alemanas hacia finales del siglo XVII (casi en forma paralela que las Instituciones para formación eclesiástica). Cabe señalar que, en sus inicios, el Seminario era empleado para la formación de los docentes. Esta fue la forma como la organizó Augustus Herman Franke (1663 - 1727) en la "Universidad de Halle".

Esta técnica fue continuada por un profesor de la misma Universidad, Christian Wolff (1679 - 1754), pero él en su afán de difundir la Filosofía, con un sentido de aperturar esta ciencia al mundo. Son precisamente estas ideas las que inspiran lo que ahora se conoce como "Libertad de Cátedra", característica en las Universidades alemanas que encontrarían su consagración gracias a las reformas impuestas por Wilhelm von Humboldt, *"libertad académica, independencia del profesor y relación permanente entre la investigación y la docencia";* estas reformas se dieron junto con la creación de la "Universidad de Berlín" en 1810.

El profesor Christian Wolff tuvo otros seguidores, como Trapp y Frederich Wolf. Este último fundó, hacia fines del siglo XVIII, el primer Seminario filosófico, aboliendo además el antiguo sistema para la preparación de los maestros.

Durante la época medieval, en las Universidades se desarrollaron diferentes técnicas de discusión, las cuales eran básicamente el producto de las condiciones de la época, dado que la imprenta no se conocía, y, por tanto, todo manuscrito resultaba demasiado oneroso.

III. EL SEMINARIO COMO MÉTODO DE ENSEÑANZA

A. ANTECEDENTES:

Aunque los Seminarios se extendieron por toda Europa, se debe reconocer que Alemania fue el país que los mantuvo y perfeccionó con una estricta rigurosidad. Por otro lado, cabe señalar que la literatura existente acerca de los Seminarios es bastante escasa y más aún, poco explorada por los propios profesores que emplean este método. Sin embargo, esto se justifica en el sentido que ellos mismos fueron formados por sus maestros, habiendo participado como estudiantes en los Seminarios; por ello es que no sienten la necesidad de conocer en forma teórica algo por lo cual ya han vivido y que, por ende, han captado esos conocimientos, mediante los cuales tienen el concepto claro acerca de los fines de este tipo de estudio.

> *"El método del Seminario se dirige precisamente a la formación 'y no a la información' del sujeto cognoscente, y como toda idea impresa en marcha, que implícita una comunión de voluntades y de fines".*(2)

Sin embargo, con el tiempo se han agregado otras formas a este tipo de estudio; por ejemplo, aquéllas que enmarcan al Seminario a las funciones previas de un "preseminario", a pesar que éste, el Seminario, no guarde una secuencia anterior y más aún antes de la confección de una "tesis de grado original", la misma que es sustentada en una sala de estudio; estos pasos previos al Seminario, pueden hacer pensar que tanto el "preseminario" o "proseminario", pueden correr un camino incierto como sucede actualmente con el Seminario, es decir, que se le den otros usos distintos para el cual fueron concebidos.

Pero aquí no termina el problema al cual deben afrontar los Seminarios si es que pretenden mantener su prestigio, ya que los alumnos que deseen practicar el método del Seminario, o aquéllos que deseen ingresar a dichas instituciones, no tendrán los resultados deseados en la medida que no cuenten con adecuada preparación, tanto en habilidades como de experiencias en este procedimiento; tal, que se encuentre en capacidad de: *buscar, encontrar, reconstituir* (en los casos necesarios), *examinar, emplear las fuentes de conocimiento que le permitan recolectar de manera sistemática y crítica* todos aquellos datos y materiales necesarios para su investigación.

Será pues el "preseminario" o "proseminario" el paso previo y preparatorio que permita al alumno efectuar un buen Seminario. De lo anterior se puede decir que: en el *"preseminario"* se enseña el *cómo estudiar*; en el *"se-*

(2) Enciclopedia Jurídica OMEBA, Ídem. Pág. 354

minario" se enseña el *cómo se aprende.* Es en este sentido que la pedagogía universitaria americana ubica a los Seminarios dentro del área de los *"Métodos de Enseñanza".*

B. BASES TEÓRICAS DEL MÉTODO:

De acuerdo a lo explicado en los párrafos precedentes, se puede decir que tanto los "preseminarios" como los "seminarios" se han convertido en dos elementos muy singulares y reconocidos en su empleo como una Metodología Activa; por lo que pueden ser utilizados para efectuar: *control, evaluación, promoción y calificación* de quienes aplican este método.

Este método de estudio permite una íntima relación entre alumno y maestro, relación en la que ambas partes se favorecen; el alumno obtiene la información suficiente y necesaria para efectuar una investigación tanto profesional como creadora; por su parte el docente encuentra una fuente inagotable, así como experiencias insustituibles en su enriquecimiento cultural.

De lo mencionado, durante el "preseminario" se enseñanza al alumno acerca de las técnicas de investigación y, por ende, al dominio de las fuentes de conocimiento, así como a la obtención sistematizada y crítica de la información que éstas puedan proporcionar. Cuando se menciona a las fuentes de conocimientos, éstas no sólo implican a las fuentes bibliográficas. También se refieren a los archivos documentales, así como a la información de campo que se obtenga.

Por su parte, en el Seminario, tanto la información que se tiene como la que se vaya a obtener mediante el empleo de esta técnica de investigación, serán confeccionadas en forma metodológica, de tal modo que dicho proceso permita convertirlas en 'materiales'; los que a su vez proporcionen 'juicios'; estos a su vez, concatenados mediante sistemas y complementados mediante una demostración teórica, permitirán el ingreso del alumno al área científica.

Aquellos seminaristas que determinen sus conclusiones (las cuales deberán ser expuestas públicamente, mediante cualquier método conocido de dinámica grupal, empleando para ello diversas ayudas esquemáticas, audiovisuales, etc., de acuerdo a su preparación), deben aceptar y saber que éstas serán revisadas por el profesor, quien, a su vez, hará de conocimiento general los resultados del trabajo expuesto, bien puedan ser éstos negativos, suficientes o positivos o, más aún, que hayan superado las enseñanzas del maestro.

C. DEFINICIÓN:

De acuerdo a los conceptos señalados, a los análisis efectuados y a la información cronológica proporcionada, podemos decir que:

"El Seminario, como Método de Enseñanza, es la reunión periódica de un grupo reducido de alumnos, dirigidos por un profesor especializado 'en el método' quien propondrá temas de investigación o aceptar los formulados por sus alumnos, con el propósito de producir trabajos de investigación originales, los mismos que, luego de sendas revisiones, críticas y comentarios del grupo todo, deberán ser expuestos en base a una hipótesis, para lo cual el alumno deberá contar con la suficiente capacidad de sustentarla y absolver las dudas que ella genere".

D. OBJETIVOS:

1. Integrar la docencia con la investigación.
2. Formar a los alumnos en la investigación científica.
3. Crear el hábito de la investigación científica.
4. Orientar el aprendizaje a través del empleo de los métodos científicos.
5. Mejorar las capacidades de expresión escrita y oral.

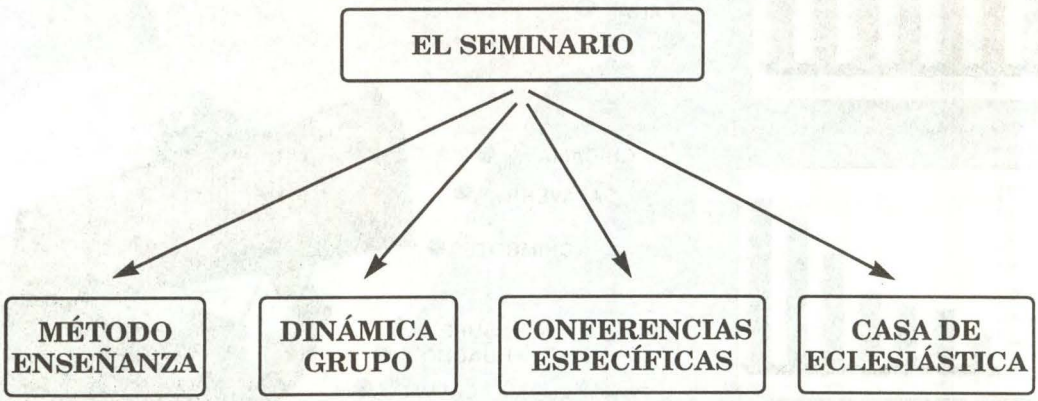

IV. Conclusiones

1. NO es correcto llamar SEMINARIO a cualquier relación existente entre maestro y discípulos, sea ésta una conversación libre o dirigida.
2. NO es correcto llamar SEMINARIO a la reunión de un grupo reducido de alumnos con su profesor que se reúnen para aclarar las dudas suscitadas en una clase anterior o pensamientos con diferentes puntos de vista.
3. SÍ es correcto llamar SEMINARIO a la reunión de un profesor con un grupo reducido de alumnos, cuyo objetivo específico sea el de investigar, así como enseñar a investigar, las distintas áreas de un tema específico.
4. Será más conveniente conservar el concepto de SEMINARIO como un método de enseñanza, con sus propios objetivos, etapas y metodología precisas; si se desea efectuar labores docentes diferentes a las descritas para el Seminario, entonces será más apropiado aplicar cualquier otra técnica o método enmarcadas dentro de la Dinámica de Grupos.